

PROCEDIMIENTOS PARA LAS ELECCIONES DE ISME 2008

Para que la operativa de las elecciones de ISME sea fluida y para que los socios comprendan cabalmente sus derechos electorales, se ofrece la siguiente información.

Para mayor información, consulte la Constitución y Estatutos de ISME en el sitio web. o en Bolonia recoja un folleto en el mostrador de ISME

Instrucciones en francés, alemán, español, japonés, chino y ruso – sitio web de ISME: www.isme.org

GUÍA PARA LA VOTACIÓN

Para socios individuales y representantes de Grupos Asociados

- **El 15 de mayo comienza** la votación para el Directorio y el Presidente-Electo de ISME 2008-2010, que asumirán en el 2008. Podrá votar todo aquel que **al 15 de mayo tenga su cuota social al día, tanto el socio individual como cada Grupo Asociado**. Es de esperar que todos los socios lo hagan.
- Cada Grupo Asociado a ISME tiene un solo voto. Es el representante del grupo quien emite su voto en nombre de sus miembros (Asociados a ISME). Los miembros asociados a ISME (cada uno de los miembros pertenecientes a los Grupos Asociados) no tienen derecho al voto.
- La información sobre los candidatos estará disponible en el sitio web desde el 15 de Mayo de 2008 y en el Boletín Informativo de ISME (edición Abril/Mayo, 2008). Usted deberá completar su voto antes de la medianoche del 23 de julio, hora de Italia (hora Greenwich + 1 hora), cuando cierra la votación.
- Los resultados serán anunciados en Bolonia durante la Asamblea General. También serán anunciados el 24 de julio en el sitio web de ISME.

“ENCUENTRO CON LOS CANDIDATOS”

en el sitio web de ISME o bien

en Bolonia el miércoles de 13.30 a 14.30 (1.30-2.30) horas

EL VOTO DE LOS SOCIOS INDIVIDUALES

para PRESIDENTE ELECTO Y MIEMBROS DEL DIRECTORIO

Cada socio individual de ISME (con su cuota al día al 15 de May de 2008) puede votar por los candidatos nominados para Presidente Electo y Miembros del Directorio. El voto es secreto. Por favor, tome nota de la siguiente información y procedimientos:

1. El Directorio ha aprobado una lista de candidatos enviada por los socios de ISME. Vea “Instrucciones para los votantes” en la página 3 de este suplemento.
2. En una sección aparte se adjunta un currículum vitae de cada candidato y en el Boletín de Abril, 2008 se incluye una declaración personal de cada uno de los candidatos. Toda información sobre los candidatos está disponible en el sitio web de ISME. En Bolonia, próximo al mostrador de ISME, se exhibirán fotografías e información de los candidatos nominados para integrar el Directorio de ISME 2008-2010.
3. **La elección cierra el miércoles 23 de Julio a medianoche hora de Italia (hora Greenwich + una hora). Se recomienda a los socios votar más temprano.**
4. Los resultados de la votación serán anunciados en la Asamblea General programada para el Jueves 24 de Julio de 9.30 a 11.00.

EL VOTO por NACIÓN

El voto para las resoluciones, los planes de acción, los asuntos financieros y cualquier otro tema planteado en la Asamblea General de la ISME, con excepción de las elecciones, es por PAÍS. Por favor, tome nota de los pasos a seguir:

1. Cada país que asiste a la conferencia debe designar una persona como su DELEGADO PARA VOTAR. Esto puede hacerse de una de estas dos maneras:
 - a) designar al delegado para votar previo a la conferencia
 - b) designar al delegado para votar en el primer Encuentro de Naciones.Aún siendo usted la única persona de su país que asiste, tiene derecho a llevar el voto de su país.
2. Es responsabilidad de los socios de ISME estar familiarizados con los informes y proyectos del Programa de ISME para el bienio 2008-2010.
3. Es importante que los socios de cada país discutan los temas y orienten a su Delegado.
4. El Delegado:
 - a) es responsable de llevar el voto de su país.
 - b) deberá registrarse en el mostrador de ISME en el área de Inscripción, donde se le entregará una tarjeta de votación y durante la Asamblea General se sentarse en las primeras filas.
5. Tal como fuera anunciado en el Boletín Informativo, el Encuentro Nacional ha sido fijado para el:

Martes 22 de julio 14.00 - 15.00

Se están haciendo todos los esfuerzos, ya sea través de este Boletín, del sitio web y de las postales electrónicas, y se seguirán haciendo durante la Conferencia del 2008, para familiarizar a los socios con los temas más inmediatos.

INSTRUCCIONES PARA LOS VOTANTES

La votación cierra a la medianoche hora de Italia (hora Greenwich + una hora) del 23 de julio del 2008. Por favor, asegúrese de emitir su voto a tiempo para el recuento.

La votación para Presidente Electo

Este año votamos por la persona que deseamos sea Presidente de ISME por el período bianual coincidente con las Conferencias Mundiales 2010-2012. Esa persona asumirá como Presidente Electo en julio del 2008, y accederá a la presidencia a mediados del 2010. El Presidente Electo es miembro del Directorio y del Comité Ejecutivo, y habitualmente asume responsabilidades especiales, entre las que se incluye el nexa con las Comisiones de ISME.

La votación para miembros del Directorio

El Directorio de ISME incluye al Presidente (Håkan Lundström de Suecia) al Ex Presidente (Liane Hentshcke de Brasil), al Presidente-Electo (el que ustedes elijan), y doce miembros del Directorio. Este año votamos para los doce miembros representantes que formarán el Directorio por el período 2008-2010.

Se han recibido veinte nominaciones para estos doce puestos. Cinco de ellos son miembros del Directorio 2006-2008 que **pueden ser reelegidos** y han aceptado la continuidad. Usted puede votar **hasta no más de doce candidatos** entre los nominados. Cuando decida a qué candidatos seleccionar, por favor, tome en cuenta votar por un Directorio que represente un balance y diversidad, particularmente geográfica. La información que se aporta de cada candidato contiene todo lo necesario para ayudarlo a tomar una decisión.

CÓMO VOTAR

HAY TRES MANERAS PARA QUE USTED PUEDA VOTAR

Voto electrónico (método preferido):	para Socios individuales de ISME
Correo postal/mail:	para Grupos asociados y Socios individuales de ISME
En Bolonia:	para Grupos asociados y Socios individuales de ISME

EL VOTO DEL GRUPO ASOCIADO: Los Grupos asociados a ISME (con su cuota al día al 15 de Mayo, 2008) no pueden votar electrónicamente. El representante de un Grupo Asociado puede votar ÚNICAMENTE por correo (que será recibido no más tarde del 7 de julio) o en Bolonia, con la boleta electoral,

3. VOTO ELECTRÓNICO (método preferido): para Socios individuales de ISME

Usted puede votar electrónicamente en la sección exclusiva para socios en el sitio web. **Lo alentamos especialmente para que elija esta opción. Es fácil:** Vaya al sitio web, regístrese como socio con su clave y busque la sección Votación. A partir de allí, siga las instrucciones. Si no está seguro cómo registrarse, contáctese con la oficina de ISME isme@isme.org. Deberá completar el trámite antes de la medianoche del 23 de Julio hora italiana (hora Greenwich+ una hora), cuando cierra la votación.

Si usted necesita ayuda de la Oficina Internacional con el procedimiento para registrarse, conviene que vote **ANTES de ir a Bolonia** y no dejarlo para ultimo momento. Si usted planea votar electrónicamente en el trayecto hacia, o en Bolonia, no salga de su casa sin su código de registro y la clave. ¡LLÉVELOS CONSIGO!

2. CORREO POSTAL/MAIL: para Grupos Asociados y Socios individuales

Quienes no tengan una dirección de correo electrónico o acceso a Internet, pueden votar enviando su voto a la oficina Internacional de ISME. A fines de abril, las boletas electorales serán enviadas a todos los Grupos Asociados y a todos los Socios individuales que no tengan dirección de correo electrónico. Por favor, si necesita una boleta y al 15 de mayo aun no la recibió, contáctese con la Oficina de ISME.

Las boletas electorales deberán llegar a la Oficina Internacional de ISME no más tarde del 7 de julio, 2008.

ENVIAR A: PO Box 909, Nedlands WA 6909, Australia

3. EN BOLONIA: para Grupos Asociados y Socios individuales

Todos pueden votar durante la Conferencia hasta la medianoche de 23 de julio hora italiana (hora Greenwich + una hora). Lo puede hacer votando electrónicamente en Bolonia, o colocando su boleta en la urna hanilitada en el mostrador de ISME. En Bolonia, la información y el acceso a Internet estarán disponibles para los socios de ISME. Lo mejor será votar **ANTES de llegar a Bolonia** y no dejarlo para el último minuto, especialmente si usted necesita ayuda de la Oficina Internacional para el procedimiento de registro. Si usted planea votar electrónicamente en BOLONIA, no salga de su casa sin llevar **su registro y clave: TRÁIGALOS CONSIGO.**

ISME agradece sinceramente a Dina Gratzner por traducir este documento para nuestros socios hispano parlantes.